ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-173-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($ 35.961.167) M/CTE

Teniendo en cuenta que dentro del cronograma de la invitación pública del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-173-2024,** estaba como fecha prevista para la apertura del sobre económico el día 11 de julio de 2024 a las 10:00 A.M. De conformidad con el reporte del SECOP II, en el proceso de la referencia, dentro del plazo establecido para presentar propuestas, se recibieron las siguientes oferta:

PROPONENTES:

PROPONENTE	**1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ**	**OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845**
VALOR TOTAL VALORES UNITARIOS	$23.725.808	$35.925.505

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación de mínima cuantía ***REQUISITOS HABILITANTES,*** de la invitación pública de mínima cuantía **No. MC-173-2024**, la verificación de los requisitos habilitantes, esto es de capacidad jurídica, técnica y experiencia se hará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que señala: "*La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.*

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.".

Conforme a lo anterior se evidencia que la propuesta de menor valor es la presentada por **1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ,** por el valor de **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($23.725.808)**

EVALUACIÓN

El comité evaluador procedió a evaluar la **PROPUESTA** presentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **MC-168-2024**

PROPONENTE	**1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ**
OFERTA ECONÓMICA	**$23.725.808**

EVALUACIÓN JURÍDICA

Respecto a la evaluación jurídica, se realizó el análisis sobre los requisitos y documentos exigidos en la invitación publica en relación con la documentación aportada por el proponente, la cual se encuentra en el siguiente cuadro Evaluación Jurídica:

REQUISITOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
MIPYME Convocatoria limitada a MiPymes del Municipio de Flandes-Tolima			**X**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. **(Anexo No.1)**	**X** Presenta documento “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”, debidamente suscrito por representante legal de la persona jurídica.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE PERSONA NATURAL El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección		**X** Aporta Certificado De Existencia y Representación Legal EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRADO LIMITADO A MIPYMES TERRITORIALES Y EL OFERENTE NO CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO EN SUBSANACIÓN APORTA NUEVAMENTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN , JUNTO CON CERTIFICACIÓN EMITIDA POR CONTADOR PUBLICO, SIN EMBARGO SE EVIDENCIA QUE ES MICRO EMPRESA PERO SIN DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. POR LO ANTERIOR NO ES HABILITADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN	

		EL PRESENTE PROCESO.	
Aportar la **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el convenio en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma			**X**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO) En caso de **consorcio o unión temporal**, el proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente (**anexo No. 2 y 3)**			**X** El proponente se presenta como persona natural
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA El proponente allegara libreta militar o documento que se certifique que la misma se encuentra en trámite de conformidad con el decreto reglamentario No 1961 de 2017.	**X** **CUMPLE**		
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO NO. 3) El proponente adjuntará con su propuesta documento que acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda. **Las personas naturales deberán aportar las planillas correspondientes a pago de sus aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral**.	**X** Presenta certificación emitida por el representante legal		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá allegar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se acreditará respecto de	**X**		

cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La Entidad verificará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y aportado por el proponente, para comprobar que el Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	**X**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el proponente deberá allegar el certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente deberá aportar el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal).	**X**		
El proponente, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - **RUT ACTUALIZADO**, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN..	**X** **CUMPLE**		
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No 02 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA) Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, agregando el literal j) al numeral 1 y un inciso al parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incursas en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.	**X** **CUPMLE**		

Así las cosas, el primer **proponente 1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ, NO CUMPLE** con el numeral **2.1. DOCUMENTOS Y**

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-173-2024.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

7.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

La experiencia general deberá acreditar máximo con la ejecución de tres (03) contratos cada uno que supere el 100% del presupuesto oficial, para lo que deberán presentar contratos y su acta de liquidación que acredite la experiencia con objeto iguales o similares (entiéndase por iguales o similares, mantenimiento de ascensores y/o suministro y/o venta de repuestos para ascensores) con entidades públicas y/o privadas.

Los documentos soporten para acreditar la experiencia general de los contratos registrados en la propuesta, deben ser los contratos ejecutados y /o acta de recibo final o liquidación del contrato, terminados debidamente firmado por el contratante; y deben contener como mínimo la siguiente información:

- *Nombre del contratante.*
- *Objeto del contrato*
- *Valor del contrato*
- *Fecha de inicio del contrato.*
- *Fecha de terminación del contrato.*

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia general de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se deberá indicar en la certificación el porcentaje de participación.

Si el proponente no acredita la experiencia solicitada en la forma solicitada será evaluado, como NO CUMPLE.

PARA EFECTOS DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR ADICIONALMENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones.

- **EXPERIENCIA MÍNIMA**

El proponente **1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ,** aporta ANEXO 6, correspondiente al cuadro de experiencia,

Razón Social del PROVEEDOR	Número	Objeto	Forma de Ejecución	Plazo de Ejecuci ón (meses)	Fecha contractual de	Entidad Contratante	Valor Total del Contrato (1)

			I, C, U T,	%		Iniciación (DD-MM-AA)	Terminació n (DD-MM- AA)		
1 A SOLUCIONES GS SAS	87-7-10022-2020	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EVENTUAL ACTUALIZACION A TODO COSTO DE 8 EQUIPOS ASCENSORES MARCA SCALA INSTALADOS EN EL BLOQUE A Y B COMPLEJO POLICIAL PICALEÑA DE LAS INSTALACION DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA Y POLICIA METROPOLITANA DE DE IBAGUE**	N /A	N/A	10 MESES	16 DE MARZO 2020	20 DE DICIEMBRE 2020	METROPOLITANA DE IBAGUE	$85.000.000

Así las cosas, el proponente único - **1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ,– CUMPLE** con el diligenciamiento del ANEXO 6,, sin embargo no anexa el soporte de requisito de experiencia solicitado en el ítem, por lo tanto se calificara como **NO CUMPLE,** con este requisito mínimo.

CUMPLIMIENTO ANEXO –PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA (ANEXO 4)

Se encuentra incorporado en la propuesta presentada por el proponente único -**1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ,** debidamente firmada por el representante legal.

PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación Propuesta Económica (Anexo5).	**X**	

ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE LA FICHA TÉCNICA.			
REQUERIMIENTO	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
PROPUESTA TECNICA. (Anexo 5)	APORTA DOCUMENTO ACEPTANDO LOS DOCUMENTOS TECNICOS	**NO CUMPLE**	No presentan hoja de vida requerida para el Ingeniero Electrónico y /o Ingeniero Hidráulico y/o Ingeniero mecánico Personal con conocimiento en Sistemas Eléctricos y/o Hidráulica y/o

			Electrónica- etc. Avaluados por institución educativa formal pública. Es de aclarar que aporta en subsanación una hoja de vida de un licenciado en educación física el cual no es requerida para el presente proceso .

RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No. 1 –

1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ.,

CUESTIONARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES		X
REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES	X	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		X
PROPUESTA ECONÓMICA	X	

CONCLUSIONES AL PROPONENTE:

El proponente 1 A SOLUCIONES GS SAS CON NIT 901.070.152-9, representada legalmente por EDISSON GIOVANNY VELEZ, **NO CUMPLE** con todos los requisitos dispuestos en la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. MC-173-2024,** dentro del termino de subsanación por lo cual se prcede a Rechazar el oferente, teniendo en cuenta la causal Nº16 de casuales de rechazo contenida en la invitación de referencia *"16.Cuando el proponente habiendo sido requerido por el Municipio para aportar documentos o información conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la Invitación Pública."*

SEGUNDO OFERENTE: OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845

PROPONENTE	**OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845**
OFERTA ECONÓMICA	**$35.925.505**

EVALUACIÓN JURÍDICA

Respecto a la evaluación jurídica, se realizó el análisis sobre los requisitos y documentos exigidos en la invitación publica en relación con la documentación aportada por el proponente, la cual se encuentra en el siguiente cuadro Evaluación Jurídica:

REQUISITOS			
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO

			APLICA
MIPYME Convocatoria limitada a MiPymes del Municipio de Flandes-Tolima			**X**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. **(Anexo No.1)**	**X** Presenta documento "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", debidamente suscrito por representante legal de la persona jurídica.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE PERSONA NATURAL El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	**X** Aporta Registro Mercantil		
Aportar la **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el convenio en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma			**X**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO) En caso de **consorcio o unión temporal**, el proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente (**anexo No. 2 y 3)**			**X** El proponente se presenta como persona natural
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA El proponente allegara libreta militar o documento que se certifique que la misma se encuentra en trámite de conformidad con el decreto reglamentario No 1961 de 2017.	**X** **CUMPLE**		
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO NO. 3) El proponente adjuntará con su propuesta documento que acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes	**X** Presenta certificación emitida por el representante legal		

parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda. **Las personas naturales deberán aportar las planillas correspondientes a pago de sus aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral**.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá allegar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se acreditará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.	**X**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La Entidad verificará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y aportado por el proponente, para comprobar que el Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	**X**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el proponente deberá allegar el certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente deberá aportar el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal).	**X**		
El proponente, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - **RUT ACTUALIZADO**, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN..	**X** **CUMPLE**		
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E	**X** **CUPMLE**		

INCOMPATIBILIDADES (Anexo No 02 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA) Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, agregando el literal j) al numeral 1 y un inciso al parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incursas en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.			

Así las cosas, el primer **proponente OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845 CUMPLE** con el numeral **2.1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-173-2024.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

7.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

La experiencia general deberá acreditar máximo con la ejecución de tres (03) contratos cada uno que supere el 100% del presupuesto oficial, para lo que deberán presentar contratos y su acta de liquidación que acredite la experiencia con objeto iguales o similares (entiéndase por iguales o similares, mantenimiento de ascensores y/o suministro y/o venta de repuestos para ascensores) con entidades públicas y/o privadas.

Los documentos soporten para acreditar la experiencia general de los contratos registrados en la propuesta, deben ser los contratos ejecutados y /o acta de recibo final o liquidación del contrato, terminados debidamente firmado por el contratante; y deben contener como mínimo la siguiente información:

- *Nombre del contratante.*
- *Objeto del contrato*
- *Valor del contrato*
- *Fecha de inicio del contrato.*
- *Fecha de terminación del contrato.*

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia general de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se deberá indicar en la certificación el porcentaje de participación.

Si el proponente no acredita la experiencia solicitada en la forma solicitada será evaluado, como NO CUMPLE.

PARA EFECTOS DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR ADICIONALMENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones.

- **EXPERIENCIA MÍNIMA**

El proponente **OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845,** aporta ANEXO 6, correspondiente al cuadro de experiencia,

NO.	Razón Social del PROVEEDOR	Número	Objeto	Forma de Ejecución		Plazo de Ejecución (meses)	Fecha contractual de		Entidad Contratante	Valor Total del Contrato (1)
				I, C, UT,	%		Iniciación (DD-MM-AA)	Terminación (DD-MM-AA)		
1	OSCAR MORENO ROJAS	2153	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINCO (5) ASCENSORES, CUATRO (4) PLANTAS ELECTRICAS, (Gobernación Del Tolima, Teatro Tolima, Logística), OCHO (8) MOTOBOMBAS(Gobernación del Tolima, Secretaria de Salud, Teatro Tolima), DOS(2) PUERTAS ELÉCTRICAS (Edificio de la Gobernación del Tolima), UN (1) MONTACARGAS (Secretaria de Salud Departamental)" PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.	I	100	6	14/06/2022	10/12/2022	GOBERNACION DEL TOLIMA	$51.646.000

2	OSCAR MORENO ROJAS	1447	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SIETE (7) ASCENSORES, TRES (3) PLANTAS ELECTRICAS, (Gobernación Del Tolima, Teatro Tolima, Secretaria de Ambiente y Riesgo), OCHO (8) MOTOBOMBAS(Gobernación del Tolima, Secretaria de Salud, Teatro Tolima), DOS(2) PUERTAS ELÉCTRICAS (Edificio de la Gobernación del Tolima), UN (1) MONTACARGAS (Secretaria de Salud Departamental)”	I	0 10	5	02/08/2021	29/12/2021	GOBERNA CION DEL TOLIMA	$56.274.624	

3	OSCAR MORENO ROJAS	0479	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SIETE (7) ASCENSORES, TRES (3) PLANTAS ELECTRICAS, (Gobernación Del Tolima, Teatro Tolima, Secretaria de Ambiente y Riesgo), OCHO (8) MOTOBOMBAS(Gobernación del Tolima, Secretaria de Salud, Teatro Tolima), DOS(2) PUERTAS ELÉCTRICAS (Edificio de la Gobernación del Tolima), UN (1) MONTACARGAS (Secretaria de Salud Departamental)"	I	0 10	9	15/04/2020	09/01/2021	GOBERNACION DEL TOLIMA	8 $57.111.90	

Así las cosas, el proponente **OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845,– <u>CUMPLE</u>** con el requisito de experiencia solicitado en el ítem

CUMPLIMIENTO ANEXO –PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA (ANEXO 4)

Se encuentra incorporado en la propuesta presentada por el proponente - **OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845,** debidamente firmada por el representante legal.

PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación Propuesta Económica (Anexo5).	**X**	

ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE LA FICHA TÉCNICA.			
REQUERIMIENTO	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
PROPUESTA TECNICA. (Anexo 5)	APORTA DOCUMENTO ACEPTANDO LOS	**CUMPLE**	Aporta hojas de vida para acreditar:

	DOCUMENTOS TECNICOS		• Ingeniero Electrónico y /o Ingeniero Hidráulico y/o Ingeniero mecánico • Personal con conocimiento en Sistemas Eléctricos y/o Hidráulica y/o Electrónica- etc. Avaluados por institución educativa formal pública.

RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No. 1 –
OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845.,

CUESTIONARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	**X**	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES	**X**	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	**X**	
PROPUESTA ECONÓMICA	**X**	

CONCLUSIONES AL PROPONENTE:

El proponente OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845, **CUMPLE** con todos los requisitos dispuestos en la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. MC-173-2024,** teniendo en cuenta que no cumple se procede a evaluar el siguiente proponente

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el estudio relacionado anteriormente, la instancia del comité evaluador de las condiciones técnico-económicas y jurídicas, y evidenciando que el oferente cumple con todos los requisitos, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a **OSCAR MORENO ROJAS, identificada con C.C. 93.379.845,** por el total de la propuesta presentada

Siendo el día 16 de julio de 2024, se expide acta de verificación, revisión y evaluación técnica de la propuesta de menor presentada dentro del proceso de mínima cuantía No. MC-173-2024

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBEIRO VEGA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRCUTURA
EVALUACION TECNICA

ORIGINAL FIRMADO
LEO NATHALY BRAVO RAMIREZ
ABOGADA CONTRATISTA
EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisó: Leo Nathaly Bravo Ramírez. – Abogado Contratista